



Elecciones al Parlamento de Cataluña

14 de febrero de 2021

CALENDARIO ELECTORAL



Junta Electoral Central

Convocatoria	2
Juntas Electorales	2
Rectificación del Censo en período electoral	2
División de circunscripciones en Secciones y Mesas	2
Formación de Mesas electorales	2
Representantes, Administradores e Interventores	3
Candidaturas	3
Propaganda y actos de campaña electoral	4
Campaña electoral	5
Subvenciones por gastos electorales	5
Voto por correo de electores residentes en España	5
Voto de electores residentes en el extranjero (C.E.R.A.)	5
Voto de los temporalmente ausentes	5
Voto Braille	6
Jornada de votación	6
Escrutinio general y proclamación de electos	6
Contencioso-Electoral	6
Publicación de resultados	7

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Convocatoria

Publicación en BOE del Real Decreto de convocatoria de elecciones	22 de diciembre			
-------------------------------------------------------------------	-----------------	--	--	--

Juntas Electorales

Constitución inicial de Juntas Electorales Provinciales y de Zona	25 de diciembre			Administración Electoral
Los designados solicitan su sustitución como vocales para concurrir a las elecciones como candidatos	25 de diciembre	Las sustituciones se producirán en un máximo de cuatro días		Administración Electoral
Publicación en Boletines Oficiales Provinciales de la relación de miembros de Juntas Electorales Provinciales y de Zona	25 a 29 de diciembre	Al día siguiente de efectuadas las sustituciones		Exposición o publicación
Propuesta conjunta de nombramiento de vocales no judiciales por representantes de candidaturas	18 a 28 de enero			Partidos Políticos
Propuesta para designación por la Junta Electoral Central de los vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales	18 a 28 de enero			Administración Electoral
Nombramiento por la Junta Electoral competente de vocales no judiciales	18 a 28 de enero	Una vez proclamadas las candidaturas y antes de la campaña electoral		Administración Electoral

Rectificación del Censo en período electoral

Consulta del Censo Electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	28 de diciembre a 4 de enero			Electores
Reclamaciones respecto de las inclusiones/exclusiones en el Censo	28 de diciembre a 4 de enero			Electores
Reclamaciones de representantes de candidaturas	28 de diciembre a 4 de enero			Formaciones políticas
Resolución de reclamaciones por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral (DPOCE)		Plazo de 3 días desde la reclamación		Oficina del Censo Electoral
Notificación y exposición en los Ayuntamientos y Consulados de las rectificaciones del Censo	8 de enero			Exposición o publicación
Recursos contra las resoluciones de la OCE ante Juzgado Contencioso-Administrativo		Plazo de 5 días desde la notificación de la resolución		Electores
Notificación de la Sentencia al interesado, al Ayuntamiento, al Consulado y a la DPOCE		En el plazo de 5 días desde la interposición del recurso		Juzgados de lo Contencioso-Administrativo

División de circunscripciones en Secciones y Mesas

Publicación en Boletines Oficiales Provinciales y exposición en Ayuntamientos de las Secciones, Locales y Mesas	28 de diciembre			Exposición o publicación
Reclamaciones ante la Junta Electoral Provincial de la delimitación de las Secciones, Locales y Mesas	29 de diciembre a 3 de enero			Electores
Resolución de la Junta Electoral Provincial		Plazo de 5 días desde la interposición del recurso		Administración Electoral
Exposición en Ayuntamientos y difusión por Internet de relaciones definitivas de Secciones y Mesas	4 a 13 de febrero			Exposición o publicación

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Formación de Mesas electorales

Sorteo a celebrar por los Ayuntamientos	16 a 20 de enero			
Notificación de las designaciones y entrega de manual a miembros de Mesa		Plazo de 3 días a partir del sorteo		Administración Electoral
Alegaciones de los designados ante la Junta Electoral de Zona		Plazo para alegar de 7 días desde la notificación		Electores
Resolución sobre las alegaciones y comunicación a los designados		Plazo para resolver de 5 días desde la presentación de alegaciones		Administración Electoral
Comunicación a la Junta Electoral de Zona de la imposibilidad de desempeño del cargo		Al menos 72 horas antes de la constitución de la Mesa el día de votación		Electores
Comunicación de imposibilidad sobrevenida con posterioridad al plazo anterior		Hasta antes de las 8:00 horas del día de votación		Electores

Representantes, Administradores e Interventores

Designación de Representante General ante la Junta Electoral Central	23 a 30 de diciembre			Partidos Políticos
Designación de Representantes provinciales ante la Junta Electoral Central	23 de diciembre a 1 de enero			Partidos Políticos
Comunicación de la Junta Electoral Central a las Juntas Electorales Provinciales de la designación de los Representantes provinciales		En el plazo de 2 días		Administración Electoral
Personación de los Representantes provinciales ante la Junta Electoral Provincial y aceptación de la designación		Antes de la presentación de la candidatura		Partidos Políticos
Designación de Representante por promotores de Agrupaciones de Electores ante la Junta Electoral Provincial		En el momento de presentación de la candidatura		Partidos Políticos
Designación de los Administradores Generales por los Representantes Generales ante la Junta Electoral Central	23 de diciembre a 1 de enero			Partidos Políticos
Designación de los Administradores de las candidaturas por sus respectivos Representantes ante la Junta Electoral Provincial		En el acto de presentación de la candidatura		Partidos Políticos
Nombramiento de Interventores por los Representantes de candidaturas	23 de diciembre a 11 de febrero	Hasta 3 días antes de la elección		Formaciones políticas
Envío a las Juntas de Zona de las hojas talonarias de nombramiento de Interventores		Hasta 3 días antes de la elección		Administración Electoral
Envío por las Juntas Electorales de Zona a las Mesas Electorales de las hojas talonarias 3 y 4		Hasta las 8:00 horas del día de votación		Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Candidaturas				
Comunicación a la Junta Electoral Provincial de creación de Coalición electoral	23 de diciembre a 1 de enero			Partidos Políticos
Presentación de candidaturas ante las Juntas Electorales Provinciales	6 a 11 de enero			Partidos Políticos
Publicación de candidaturas presentadas en el BOE	13 de enero			Exposición o publicación
Comunicación por la Junta Electoral Provincial de irregularidades apreciadas o denunciadas en las candidaturas		2 días después de la publicación de las candidaturas presentadas		Juntas Electorales Provinciales
Plazo de subsanación de irregularidades		Plazo de 48 horas desde la comunicación de irregularidades por la Junta Electoral Provincial		Formaciones políticas
Proclamación de candidaturas	18 de enero			Juntas Electorales Provinciales
Publicación en el BOE de las candidaturas proclamadas	19 de enero			Exposición o publicación
Recurso contra la proclamación de candidaturas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo	20 a 21 de enero			Formaciones políticas
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso		En los 2 días siguientes a la interposición del recurso		Administración Electoral
Plazo de interposición del recurso amparo ante el Tribunal Constitucional		En el plazo de 2 días desde la resolución del recurso contencioso-administrativo		Partidos Políticos
Resolución del Tribunal Constitucional del recurso de amparo		En los 3 días siguientes a la interposición del recurso		Administración Electoral
Recurso ante Sala Especial del Tribunal Supremo contra proclamación de candidatura si en campaña electoral art. 44.4	29 de enero a 12 de febrero			
Resolución de recurso interpuesto ante Sala Especial del Tribunal Supremo contra proclamación de candidatura		Dentro del tercer día desde la interposición del recurso		Administración Electoral
Plazo de interposición del recurso amparo ante el Tribunal Constitucional		Plazo de 2 días desde la resolución judicial		Partidos Políticos
Resolución del Tribunal Constitucional del recurso de amparo		Plazo de 3 días desde la interposición del recurso		Administración Electoral

Propaganda y actos de campaña electoral				
Comunicación de Ayuntamientos a las Juntas Electorales de Zona de los emplazamientos para la colocación de los carteles	23 a 29 de diciembre			Ayuntamientos
Comunicación de las Juntas Electorales de Zona a los Representantes de los lugares reservados para la colocación de los carteles	20 de enero			Juntas Electorales de Zona
Comunicación de los Ayuntamientos a las Juntas Electorales de Zona y éstas a las Juntas Electorales Provinciales de los locales y lugares para actos de campaña	23 de diciembre a 1 de enero			Ayuntamientos
Publicación en Boletines Oficiales Provinciales de los locales y lugares públicos para campaña	23 de diciembre a 6 de enero			
Solicitud ante las Juntas Electorales de Zona por Representantes de locales y lugares para campaña		Desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia		Partidos Políticos
Atribución y comunicación por la Junta Electoral de Zona de los lugares y locales públicos para campaña	22 de enero			Juntas Electorales de Zona

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Campaña electoral

Campaña electoral	29 de enero a 12 de febrero			Formaciones políticas
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	9 a 13 de febrero			Formaciones políticas
Jornada de reflexión	13 de febrero			Electores

Subvenciones por gastos electorales

Orden del Ministerio de Economía y Hacienda sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	23 a 27 de diciembre			
Comunicación de apertura de cuentas corrientes electorales (Administradores generales ante la JEC y Administradores de candidaturas ante JEP)		En las 24 horas siguientes a la apertura de la cuenta		Partidos Políticos
Solicitud de adelanto de la subvención por gastos electorales	12 a 14 de enero			Partidos Políticos

Voto por correo de electores residentes en España

Solicitud del voto por correo	22 de diciembre a 4 de febrero			Electores
Envío por la Oficina del Censo Electoral de la documentación para el voto por correo	25 de enero a 7 de febrero			Oficina del Censo Electoral
Remisión por los electores del voto por correo	26 de enero a 10 de febrero	Desde la recepción de la documentación y hasta antes del tercer día previo a la elección		Electores

Voto de electores residentes en el extranjero (C.E.R.A.)

Solicitud del voto por el elector C.E.R.A. mediante impreso oficial (disponible en Consulados y vía telemática)	22 de diciembre a 16 de enero			Electores
Envío de documentación C.E.R.A. por la Oficina del Censo Electoral en caso de no haber recursos contra la proclamación de candidaturas	22 de diciembre a 25 de enero	Desde la recepción de la solicitud		Oficina del Censo Electoral
Envío de documentación C.E.R.A. por la Oficina del Censo Electoral en caso de haber recursos contra la proclamación de candidaturas	22 de diciembre a 2 de febrero	Desde la recepción de la solicitud		Oficina del Censo Electoral
Remisión a la Junta Electoral Provincial del voto por correo al Consulado	22 de diciembre a 9 de febrero	Desde que reciben la documentación, y hasta el quinto día anterior a la elección		Electores
Depósito del voto en urna (Consulado)	10 a 12 de febrero			Electores
Remisión de votos y Acta Consular a oficina de M.A.E.C.	13 de febrero			Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Voto de los temporalmente ausentes

Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	22 de diciembre a 16 de enero			Electores
Remisión por D.P.O.C.E. de documentación a electores si hay concurrencia electoral (no hay recursos contra proclamación de candidaturas)	19 a 25 de enero			Oficina del Censo Electoral
Remisión por D.P.O.C.E. de documentación a electores si hay concurrencia electoral (hay recursos contra proclamación de candidaturas)		Desde la resolución de los recursos		Oficina del Censo Electoral
Remisión del voto a la Mesa		Desde la recepción de la documentación hasta antes del tercer día previo a la votación		Oficina del Censo Electoral

Voto Braille

Solicitud documentación voto Braille	22 de diciembre a 18 de enero			Electores
--------------------------------------	-------------------------------	--	--	-----------

Jornada de votación

Jornada de votación	14 de febrero			Electores
---------------------	---------------	--	--	-----------

Escrutinio general y proclamación de electos

Celebración del escrutinio por las Juntas Electorales Provinciales	17 a 20 de febrero			Administración Electoral
Presentación de reclamaciones por representantes y apoderados		Plazo de 1 día desde la finalización del escrutinio		Partidos Políticos
Resolución de reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados por las Juntas Electorales Provinciales		Plazo de 1 día para resolver desde la reclamación		Administración Electoral
Interposición de recurso ante la Junta Electoral Provincial		Plazo de 1 un día desde la resolución de la reclamación		Partidos Políticos
Remisión por la Junta Electoral Provincial con informe a la Junta Electoral Central		El día siguiente a la interposición del recurso		Administración Electoral
La Junta Electoral Provincial comunica remisión de expediente y emplazamiento para comparecer ante Junta Electoral Central		El día siguiente de la remisión		Administración Electoral
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la Junta Electoral Central		Plazo de 2 días siguientes al emplazamiento		Administración Electoral
Resolución del recurso por la Junta Electoral Central y traslado a la Provincial para proclamación de electos		El día siguiente a las comparecencias		Administración Electoral
Proclamación de electos por la Junta Electoral Provincial		El día siguiente transcurrido el plazo anterior		Administración Electoral
Solicitud suspensión cautelar proclamación electos ante Sala Especial del Tribunal Supremo		Desde la votación hasta la proclamación de electos		Administración Electoral
Resolución de la Sala Especial del Tribunal Supremo sobre solicitud de suspensión		Plazo de 2 días siguientes a la solicitud		

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Contencioso-Electoral

Interposición del recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral Provincial		Plazo de 3 días siguientes a la proclamación de electos		Partidos Políticos
Remisión del expediente al órgano jurisdiccional competente (Tribunal Supremo)		Al día siguiente a la interposición del recurso		Administración Electoral
Comparecencia de los recurrentes		Plazo de 2 días siguientes a la remisión del expediente al órgano jurisdiccional competente		Partidos Políticos
Traslado al Ministerio Fiscal y a las partes para alegaciones		Al día siguiente a la finalización del plazo para la comparecencia		
Formulación de alegaciones		Plazo de 4 días		Partidos Políticos
La sala acuerda el recibimiento a prueba		Al día siguiente de finalizado el plazo para la formulación de alegaciones		
Prueba (en su caso)		No más de 5 días		
Sentencia		Plazo de 4 días desde la finalización del plazo probatorio, en su caso		
Notificación de la sentencia a los interesados		No más tarde del trigésimo séptimo día posterior a las elecciones		Administración de Justicia
Interposición de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional		Dentro de los 3 días siguientes a la notificación de la Sentencia.		Formaciones políticas

Publicación de resultados

Publicación de resultados en el BOE por la Junta Electoral Central		Plazo de 40 días tras la proclamación de electos.		Exposición o publicación
--------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------	--	--------------------------